



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS PARA LA COLABORACIÓN AL PROGRAMA “BUDDY” DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y habiendo sido publicada en el Tablón de Anuncios, la convocatoria de selección de asociaciones de estudiantes de la Universidad de Burgos para la colaboración al programa “Buddy” de estudiantes internacionales, convocada por Resolución Rectoral de veintiuno de junio de 2022

Resuelve seleccionar a las siguientes asociaciones de Estudiantes:

- Asociación de los Estados Generales de Estudiantes de Europa Burgos (AEGEE-Burgos).
- Asociación Juvenil Erasmus Students Association-UBU

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, a 14 de julio de 2022

El Rector,

P.D. (R.R. 27/01/2021 –Bocyl 29/01/2021)

La Vicerrectora de Estudiantes



Handwritten signature of Verónica Calderón Carpintero

Firmado digitalmente por CALDERON CARPINTERO VERONICA - 71262696W

Fdo.: Verónica Calderón Carpintero

Table with 2 columns: FIRMADO POR and FECHA FIRMA. Rows include SELLO DE UNIVERSIDAD and CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA.

